



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-1028207-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Prof. Dr. Héctor D. Lucchini, Profesor Titular de la 1ra Cátedra de Obstetricia y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, solicita delegar la función de Jefe de Servicio de Obstetricia del mencionado Nosocomio a la Sra Méd. Nilda Cuestas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Director Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dr. Néstor Eduardo Dicuatro;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Delegar a la Sra Méd. Nilda Elida CUESTAS, Legajo 22679, la función de Jefa de Servicio de Obstetricia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

